REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ PRIMERO LABORAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **047** **Fecha Estado:** 07/04/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500120200022200	Ordinario	HERNEY DUQUE MORALES	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HABILES PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS SEÑALADAS. VB	06/04/2021		
05001310500120200022400	Ordinario	MARIA ALEJANDRA CANO ARBOLEDA	COLFONDOS S.A.	Auto inadmite demanda POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HABILES PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS SEÑALADAS. VB	06/04/2021		
05001310500120200023700	Ordinario	WILLIAM ALEJANDRO CASTAÑEDA HOYOS	MIRYAM HOLGUIN	Auto inadmite demanda POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS SEÑALADAS. VB	06/04/2021		
05001310500120200023800	Ordinario	GLORIA LILIAM SEPULVEDA	COLFONDOS S.A.	Auto admite demanda RECONOCE PERSONERÍA. NOTIFICAR A LOS DEMANDADOS, LA ANDJE Y AL MINISTERIO PUBLICO. REQUIERE A LOS DEMANDADOS. VB	06/04/2021		
05001310500120200024000	Ordinario	DIANA PATRICIA ARBELAEZ ROMAN	COLPENSIONES	Auto admite demanda RECONOCE PERSONERÍA. ORDENA OFICIAR AL JUZGADO SEGUNDO LABORAL. NOTIFICAR A LAS DEMANDADA, ANDJE Y MINISTERIO PUBLICO. REMITASE LA MISMA POR SECRETERÍA. REQUERIR A LAS DEMANDADAS. VB	06/04/2021		
05001310500120200024100	Ordinario	TATIANA MARIA VALENCIA RENDON	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS SEÑALADAS. VB	06/04/2021		
05001310500120200024200	Ordinario	PEDRO MARIA PATIÑO GARCIA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto inadmite demanda POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS SEÑALADAS. VB	06/04/2021		
05001310500120200024400	Ordinario	WILLIAM ALBERTO DUQUE CAMPUZANO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS SEÑALADAS. VB	06/04/2021		
05001310500120200024500	Ordinario	LUIS GUILLERMO RESTREPO VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS SEÑALADAS. VB	06/04/2021		
05001310500120200024700	Ordinario	MIRYAM ESTELLA MUÑOZ SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS SEÑALADAS. VB	06/04/2021		

ESTADO No. **047** **Fecha Estado:** 07/04/2021 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500120200024900	Ordinario	GABRIEL ALBERTO DUQUE GUINARD	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS SEÑALADAS. VB	06/04/2021		
05001310500120200025100	Ordinario	RUBEN DARIO ALZATE	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS SEÑALADAS. VB	06/04/2021		
05001310500120200025200	Ordinario	DIANA PATRICIA MONTOYA GIRALDO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS SEÑALADAS. VB	06/04/2021		
05001310500120200025400	Ordinario	JHON FREDY CARDONA ZAPATA	COLPENSIONES	Auto admite demanda RECONOCE PERSONERÍA. NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS DEMANDADAS, LA ANDJE Y EL MINISTERIO PÚBLICO. REMITASE LAS MISMAS POR SECRETARÍA. REQUIERE A LAS DEMANDADAS. VB	06/04/2021		
05001310500120200025500	Ordinario	OLGA LUCIA ZABALA	PROTECCION S.A.	Auto inadmite demanda POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS SEÑALADAS. VB	06/04/2021		
05001310500120200025700	Ordinario	ALIX GABRIELA ARANGO MUÑOZ	METROSALUD	Auto inadmite demanda POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS SEÑALADAS. VB	06/04/2021		
05001310500120200025900	Ordinario	LUZ GALDIS MAYA ARENAS	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS SEÑALADAS. VB	06/04/2021		
05001310500120200026000	Ordinario	JAVIER ANTONIO GARCIA CASTAÑEDA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HABILES PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS SEÑALADAS. VB	06/04/2021		
05001310500120200026200	Ordinario	DIANA PATRICIA LOPEZ ROJAS	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	Auto inadmite demanda POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS SEÑALADAS. VB	06/04/2021		
05001310500120200026300	Ordinario	BENJAMIN GONZALEZ JARAMILLO	AEROCHARTER ANDINA S.A	Auto inadmite demanda POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS SEÑALADAS. VB	06/04/2021		
05001310500120200026400	Ordinario	JOSE MANUEL ARISTIZABAL GIRALDO y RODRIGO FERNANDEZ MADRID	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS SEÑALADAS. VB	06/04/2021		
05001310500120200026500	Ordinario	OLGA LUZ CARDONA BERMUDEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS SEÑALADAS. VB	06/04/2021		
05001310500120200026800	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO CALLE HERRERA	NORTESANTANDEREANA DE GAS SA ESP	Auto inadmite demanda POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS SEÑALADAS. VB	06/04/2021		
05001310500120200026900	Ordinario	ANA CECILIA MOSQUERA	ANDRES URIBE	Auto inadmite demanda POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS SEÑALADAS. VB	06/04/2021		

ESTADO No. **047** **Fecha Estado:** 07/04/2021 **Página:** **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500120200027200	Ordinario	DIEGO ARMANDO HERNANDEZ	BANCOLOMBIA	Auto inadmite demanda POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS SEÑALADAS. VB	06/04/2021		
05001310500120200027400	Ordinario	JOSE FERNANDO MARULANDA ALZATE	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda TODA VEZ QUE NO AGOTO LA RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA. ORDENA ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS. VB	06/04/2021		
05001410500320210006101	Tutelas	DIANA MARCELA MENESES IBARRA	CONCEPTOS Y DISEÑOS S.A.S.	Auto pone en conocimiento CONFIRMA SANCION IMPUESTA	06/04/2021		
05001410500320210014601	Tutelas	CRISTINA MADRIGAL JARAMILLO	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto avoca conocimiento PARA SURTIR IMPUGNACION	06/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROSA ELENA TORRES GIL

SECRETARIO (A)